Ministerio
de Bienes
Nacionales

ORD. GABS. Nº 534.-/

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia, Folio AQ-001W0015228
Conductor Nº497220

REF.: Normativa de acceso a la información pública, Ley Nº 20.285.

MAT.: Responde requerimiento de información de don Alexandre Jenkins

SANTIAGO, 24 JUL 2018

DE: **SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES**

A: **SR. ALEXANDRE JENKINS**
alexandrejenkinsbergk@gmail.com

Mediante consulta indicada en el antecedente, de fecha 1 de julio de 2018, se solicitó a esta Secretaría de Estado la cobertura de la propiedad fiscal en todo el país, en formato Shape.

Por medio del presente oficio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº20.285 sobre Acceso a la Información Pública, esta Subsecretaría informa a usted que el portal www.catastro.cl es la plataforma informática dispuesta por esta Secretaría de Estado para proporcionar a la ciudadanía un catastro on line de la propiedad fiscal. La información en ella contenida, es de libre acceso, gratuito, no requiere de una plataforma especial y se puede acceder a través de cualquier navegador y desde cualquier lugar del mundo. Desde dicho portal además pueden obtenerse los polígonos que se encuentren asociados a una propiedad fiscal.

La base de datos catastral manejada por el Ministerio, respecto de la propiedad fiscal, contiene una considerable cantidad de información gráfica y alfanumérica. La mantención y actualización del catastro es una función muy dinámica que se va construyendo a diario. En consecuencia, la información contenida en este portal es solo referencial y con fines ilustrativos, si bien se encuentra en permanente revisión y actualización, eventualmente pudieran existir inmuebles fiscales administrados por esta Secretaría de Estado no exhibidos en este sitio, o algunos inmuebles enajenados del patrimonio fiscal que podrían aparecer aún en nuestra base de datos.

En razón de lo anterior, informo a usted que se ha resuelto denegar la presente solicitud, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 Nº1 letra c) de la Ley Nº20.285, toda vez que la preparación de la información solicitada requiere de una atención exclusiva que implicaría distraer a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales.

Sin embargo, y de conformidad a lo indicado, la autoridad que suscribe se permite sugerir a usted, consultar en el portal web www.catastro.cl la información requerida.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
Subsecretaria de Bienes Nacionales

MVMA/AAV/CMCA/HSD/JCF
Folio: AQ-001W0015228
-Doc. Conductor N° Nº497220
Distribución:
SR. ALEXANDRE JENKINS alexandrejenkinsbergk@gmail.com
- Archivo División Catastro
- Archivo Gabinete Subsecretaria